

Radica Respuesta Requerimiento Rad:2009-00145-00 HONNYS ALBERTO GUADASMO
BELEÑO

yadira barrera <yadibarrera2010@yahoo.com>

Jue 26/08/2021 4:53 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: YOSELIN VARGAS <josep_jdn@hotmail.com>; Viviana Contreras <hinojosa27viviana@gmail.com>

Señores

Juzgado Civil del Circuito de Arauca- Arauca

E.S.D

Cordial Saludo

Por medio del presente correo adjunto memorial del proceso de la referencia.

Atentamente,

Yadira Barrera Vargas

C.C. No. 52.769.709 de Bogotá

TP No. 138.758 del C.S.de la J.

Arauca, agosto de 2021

Doctor,

JAIME POVEDA ORTIGOZA

Juzgado Civil del Circuito de Arauca-Arauca

E. S. D.

Ref: Proceso: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DE MINIMA CUANTIA

Radicado:2009-00145-00

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

Demandado: HONNYS ALBERTO GUADASMO BELEÑO

Cordial Saludo,

Yadira Barrera Vargas, apoderada judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, por medio del presente escrito y atendiendo al requerimiento de fecha doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), me permito informar a su despacho, que según el área encargada el cliente incumplió el compromiso de pago, por lo tanto, está pendiente la autorización por la entidad bancaria, para radicar ante su Despacho solicitud de nueva fecha y hora de remate.(adjunto 1 folio)

Atentamente,



YADIRA BARRERA VARGAS

CC N° 52.769.709 de Bogotá

TP N° 138758 del C. S. de la Judicatura

v.c



Estefania Orozco Orrego

para mí

Buen día Viviana,

Adjunto correo donde se hizo la solicitud al área encargada, le pido que en la respuesta que se le dé espera de la autorización para solicitar nueva fecha de remate.

FELIZ DIA

Estefania Orozco Orrego

Profesional Universitario

Subgerencia de Cartera – Regional Bogotá

Vicepresidencia de Crédito y Cartera

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

www.bancoagrario.gov.co

estefania.orozco@bancoagrario.gov.co

PBX: +57 (1) 5945555 Ext.: 3768

Calle 16 # 6-66 piso 5 edificio Avianca – Bogotá



Banco Agrario de Colombia



La información incluida y/o adjunta en correos del Banco Agrario de Colombia está dirigida exclusivamente al destinatario. La información pública clasificada o pública reservada, en caso de recibir este correo por error, comuníquelo de forma inmediata al remitente. Recuerde que su retención, uso, difusión, almacenamiento, transmisión o divulgación no autorizada, está prohibida por la ley. Se considera correspondencia privada, es para uso institucional.



Por favor sólo imprima este correo de ser necesario.